



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024



DEPENDENCIA: SMDIF
NO.de Oficio TAIP08/08/2023
ASUNTO : El que indica

Landa de Matamoros, Querétaro., 05 de febrero de 2023.

C.J.CARLOS SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DEL SMDIF
LANDA DE MATAMOROS,QRO
P R E S E N T E:

La que suscribe la C. Julia Martínez Hernández encargada del área de Transparencia y Acceso a la información pública del SMDIF de Landa de Matamoros, Qro. Por este medio, me permito enviar un cordial saludo, para dar cumplimiento al artículo 177 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Querétaro, solicito de respuesta a las solicitudes de información con folio 222213723000003, 222213723000004 (anexo copia simple de solicitud), ya que la información solicitada a través de plataformas digitales corresponde a su área a cargo, teniendo 05 días hábiles para su respuesta.

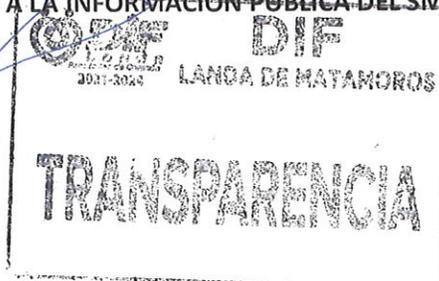
Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.



C.C.P.Archivo

ATENTAMENTE:

C.JULIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SMDIF.



Para todos de Corazón



MUNICIPIO DE
**LANDA DE
 MATAMOROS**
 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
 NO. OFICIO: SMDIF/09/02/2023
 ASUNTO: el que se indica

Landa de Matamoros Qro. 10/febrero /2023

C.JULIA MARTINEZ HERNANDEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
 LANDA DE MATAMOROS, QRO.
 P R E S E N T E:

El que suscribe el **C.J. Carlos Sánchez Martínez, Director del Sistema Municipal DIF**, por este medio me permito enviarle un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho la ocasión, para dar respuesta a las solicitudes de información con folio **222213723000003, 222213723000004** no se cuenta con tal información debido a que esta Institución brinda el apoyo Social a personas de escasos recursos, cuando el medicamento no se encuentra en los Hospitales , centros de salud y se le otorga un vale de apoyo para surtir en farmacia ya sea con un 100% o un 50%. Cumpliendo con los siguientes requisitos:

- *Solicitud con el motivo por el cual no puede comprar el medicamento.
- *receta con fecha del mes en curso.
- *estudio socio económico.
- *copia de INE del paciente.

Sin más por el momento agradeciendo la atención prestada, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a su orden para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
"Para Todos de Corazón"

C. J. CARLOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR DEL SMDIF
 LANDA DE MATAMOROS QRO.

